



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00237743- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. TL Marisa Paz, Directora del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, respecto a dar la baja definitiva del bien mencionado en el NO-2022-00228351-UNC-ACAP#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Las imágenes del bien presentadas en el IF-2022-00293585-UNC-EF#FCQ;

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación, debido a que su reparación no es conveniente por cuestiones de seguridad y uso, según lo informado en NO-2022-00228351-UNC-ACAP#FCQ:

-8100243899 - Silla Tapizada

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.